

- El Sr. Alcalde da noticia a todos como sean nombrados por Coletores de la Dula para este año los siguientes
- Desde el conaseo asta el termino de Nidacrujeta Juan de Sarauoya el bastero =
- Desde el conaseo asta el cabo de Mazerrecan Juan de Nvalde =
- Desde Tubieta a Amillaga Gaspar de Scapurre =
- Desde Zaualetta a Llorregui Antea de Barronechea con Llorregui =
- Desde Alday a Narbaja Antonio de Amurquibar =
- Desde Atariz a Orizanju Juan perez de Lquena =
- Desde Sturbezqueta asta Moyua Sr. D. J. de Larrea con Naurregui =
- clona =

Tambien da noticia como se ha puesto en almoneda la provision de las carnes, y que P. fernandez de Aguirre vecino de Vittoria ha ofrecido hacer esta provision en las dos tablas todo el año en esta manera = El carnero de Carrilla a doce quartos la libra = la Baca cebon desta tierra a ocho quartos la libra = la Baca ordinaria tambien de la tierra desde todos Santos a Navidad a siete quartos = las Velas de sebo ado. reales la libra; y el sebo para las Cubas a catorce quartos y dos tocos buenos para la fiesta de S. Roque; y esta apercibido el remate de todo en la almoneda que se dara o ala tarde y de noche hace dicho apercibim. a todos por esta publicata en San Sebastian a veinte y seis de febrero de mil y seiscientos y setenta y tres años =

Juan de Lumaera